UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°. 663 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 19 SEP 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2799, 2800, 2801, 2802, 2803 y 2804-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 287-2023-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestioó Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departametos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los siguientes docentes:

- Dr. MANUEL JESÚS JAIME FLORES, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de setiembre de 2023 al 10 de setiembre de 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 663 -2023-UNSCH-R

- Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2025.

- Dr. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2025.

- Dr. OSCAR AMÉRICO VALLEJOS SÁENZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2025.

- Dr. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2025.

- Mtro. YON CIRO EZCURRA RAMÍREZ, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de un (01) año, a partir del 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2024.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°- 663 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs